



INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA MOTOROLA DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias a nombre de la Gerencia General pongo a consideración de los señores accionistas el informe anual de actividades y resultados acerca de la marcha de la Compañía durante el ejercicio económico que terminó en diciembre 31 del 2011.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ENTORNO

El año que finalizó tuvo su mayor inyección de recursos, tanto petroleros como tributarios lo que permitió sostener todo el nivel del gasto corriente del año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2011 la economía ecuatoriana se caracterizó por los buenos resultados económicos, Según la CEPAL Se espera que el PIB anual sea de un 8% hasta diciembre, la inflación del país se ubico 5,41% durante el primer semestre del año, los mayores precios de las materias primas en el mercado mundial impactaron en los precios, ocasionando un encarecimiento en productos importados como la harina, trigo, derivados del petróleo, insumos agrícolas, productos industriales y también bienes de consumo. La inyección de dinero en el mercado interno, a través del mayor gasto público, también colaboró para que la demanda de bienes y servicios se mantenga elevada y presione sobre los precios. El desempleo se redujo durante el 2011, la tasa de desempleo total fue de 5,07%, Además la pobreza cayó, y Ecuador se encuentra ahora entre los países con niveles de desarrollo "medio-alto" según las mediciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este ambiente la Compañía ha tenido un desempeño durante el 2011 que creemos es satisfactorio.

SITUACION DE LA COMPAÑIA

Resultados Económicos

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 la Compañía percibió ingresos por USD \$ 993.229,84 los cuales se originaron principalmente por servicios facturados a Motorola Mobility Inc. por servicios administrativos USD\$ 451.969,95 así mismo, se factura otros ingresos por un valor de US\$M 541.259,04 que corresponden a servicios prestados a Ecuadortelem y que constituyen el 54.49% del total de la facturación. Se registro un total de costos y gastos por USD \$ 789.788,91 (siendo los más representativos los Gastos de nómina por USD \$120.790,78, los gastos de promoción y publicidad con \$78.363,17 y los gastos por servicios contratados y honorarios profesionales por USD\$ 529.169,59) que generaron una utilidad por USD \$ 203.440,93, antes de provisión del 15% de participación de empleados en las utilidades y el 24% de impuesto a la renta.

Cumplimiento de los derechos de Propiedad Intelectual

Motorola del Ecuador S.A.



De acuerdo a la resolución No.04.Q.IJ.001 publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, expedida por el Superintendente de Compañías, basada en lo que disponen los artículos 1 y 332 de la Ley de Propiedad Intelectual los cuales señalan que el estado reconoce, regula y garantiza la propiedad intelectual adquirida de conformidad con el ordenamiento vigente; y, que la observancia y cumplimiento de los derechos de Propiedad Intelectual son de interés público. Comunico que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se presentó el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Motorola del Ecuador S.A. el mismo que se encuentra conformado por:

- Plan de Capacitación
- Plan de Implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Tanto el Plan de Capacitación como el Plan de Implementación fueron conocidos y aprobados formalmente por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Se presentó la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición año 2011 como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de acuerdo al artículo segundo de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 esta conciliación fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS Y ORGANIZACIONALES

La crisis económica mundial provocará una desaceleración en las exportaciones y en las remesas provenientes de los migrantes en el exterior. La liquidez tendrá afectación, para lo cual el gobierno prepara una estrategia en el financiamiento.

Este año el Impuesto a la Renta para las sociedades bajará un punto y hasta el 2013 habrá pasado del 25% (en el 2010) al 22%.

En materia contable, la empresa deberá ajustar su contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF). La adopción de las NIIF para Pymes y el correspondiente diseño e implementación en el caso de Motorola el año 2012.

Para tener un mejor 2012, es necesaria la unión de los esfuerzos públicos y privados en un ambiente de seguridad de estabilidad y de confianza, se establezcan parámetros comunes y objetivos claros, para de esta manera, cambiar el rumbo de la economía ecuatoriana, promulgando la generación de



empleo, inversión nacional como extranjera e incentivos necesarios para encaminar al país hacia el desarrollo en todos los sectores.

Con estas consideraciones la Compañía representa desafíos futuros y constantes para consolidar nuestra presencia en el mercado.

Atentamente,
Por Motorola del Ecuador S.A.
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Apoderada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos A. Salazar', written over a horizontal line.

Dr. Carlos A. Salazar
Gerente

